



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 2017”.

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría CPA.

Autores:

Trujillo Paredes Gisela Verónica
Suntasig Bombón Norma Irene

Tutor:

Dr. Morcano Martínez Luis David

Latacunga – Ecuador

Febrero 2019

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Trujillo Paredes Gisela Verónica y Suntasig Bombón Norma Irene declaramos ser autoras del presente proyecto de investigación: **“CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017”**, siendo el **DR. MOREANO MARTÍNEZ LUIS DAVID** tutor del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, es de mi exclusiva responsabilidad.

.....
Trujillo Paredes Gisela Verónica
C.I. 0202095907

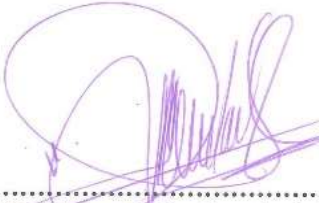
.....
Suntasig Bombón Norma Irene
C.I. 0503490542

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

“CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017”, de **TRUJILLO PAREDES GISELA VERÓNICA Y SUNTASIG BOMBON NORMA IRENE**, de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría , considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, febrero del 2019


.....
Dr. Moreano Martínez Luis David
TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas; por cuanto, las postulantes: **TRUJILLO PAREDES GISELA VERÓNICA Y SUNTASIG BOMBON NORMA IRENE**, con el título de Proyecto de Investigación: **"CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017"**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los anillados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, febrero del 2019

Para constancia firman:

.....
Lector 1 (Presidente)
Ing. José Erazo
CC: 060302337-5

.....
Lector 2
MSc. Ruth Hidalgo
CC: 0502386121

.....
Lector 3
J. MBA. Marlon Tinajero
CC: 0502386121



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

CENTRO DE IDIOMAS

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por las señoritas Egresadas de la Carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORIA** de la Facultad de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, **GUISELA VERONICA TRUJILLO PAREDES Y NORMA IRENE SUNTASIG BOMBON**, cuyo título versa **“CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017”**, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, 20 Febrero del 2019

Atentamente,


.....

LIC.M.S.C. Edison Marcelo Pacheco Pruna
DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS
C.C. 050261735-0



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, a la Facultad de Contabilidad y Auditoría, a mis profesores que a lo largo de estos años han sabido guiar en mí el deseo de aprender y mejorar académicamente.

Un agradecimiento especial al Dr. David Moreano, tutor del presente trabajo de Investigación, quien con sus conocimientos y experiencia supo guiarnos adecuadamente el desarrollo del mismo.

TRUJILLO PAREDES GUISELA VERONICA

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo está dedicado a toda mi familia a mi esposo que ha sido mi apoyo quien me ha sabido dar una palabra de aliento cuando he querido rendirme, a mi hijo quien ha sido el regalo más grande que dios me supo dar siendo mi motivo para lograr alcanzar mi meta, que cuando crezca se sienta orgullosa de su mama, a mi madre e hermanos quienes me han sabido aconsejar para que logre culminar mi carrera universitaria.

TRUJILLO PAREDES GUISELA VERONICA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de Investigación especialmente a dios, por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre por ser el pilar más importante por demostrarme su cariño y apoyo incondicional, a mi padre, aunque no está en la tierra pero siento que estás conmigo, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí, a mi amado esposo e hijo, amigo y consejero por brindarme todo el apoyo del mundo que con paciencia e inmenso amor me ha sabido impulsar día tras día ya que han puesto toda la confianza en mí para lograr un objetivo ,más en mi vida.

SUNTASIG BOMBON NORMA IRENE

AGRADECIMIENTO

Agradezco a dios por ayudarme a cumplir con mi sueño tan el anhelo a mi familia por apoyarme especialmente a mi esposo e hijo por estar conmigo en este largo camino que hoy en día se hace realidad

A mis amigos por la experiencia vivida porque gracias a ellos aprendí y compartí conocimientos, a mi tutor Dr. David Moreano, quien estuvo presto las dudas y correcciones durante toda la tesis, a mi compañera de tesis por la dedicación y esmero a trabajar en grupo.

SUNTASIG BOMBON NORMA IRENE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

“CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI PERÍODO 2017”.

Indagar información bibliográfica de la normativa tributaria vigente, para identificar las posibles causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias, determinar las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas lácteas INDULAC y el Ranchito y finalmente Analizar el impacto que ocasiona el incumplimiento de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de las empresas lácteas INDULAC y el Ranchito.

Para lo cual se utilizó el enfoque cuantitativo; la modalidad básica de investigación de campo y investigación documental; estudio de tipo descriptivo y explicativo. Utilizando el método deductivo, el análisis documental y la técnica de la encuesta con su respectiva interpretación, con los resultados señalados en la rentabilidad. Se determinó que en promedio la empresa INDULAC por no cumplir con las obligaciones tributarias perdió sus utilidades en un 2% por cuanto el Ranchito vio mermadas sus utilidades por no cumplir con las obligaciones tributaria en un 4%, en cuanto al impacto en la rentabilidad en la empresa el Ranchito, específicamente en el alto valor de sus gastos no deducibles que trae consigo el incremento del pago de impuesto a la renta.

Palabras Claves: Obligaciones Tributarias; Rentabilidad; Empresas Lácteas.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI
FACULTY OF ADMINISTRATIVE SCIENCES
ENGINEERING RACE IN ACCOUNTING AND AUDIT**

ABSTRACT

FULFILLMENT OF TAX OBLIGATIONS AND THEIR EFFECT ON DAIRY COMPANIES PROFITABILITY OF COTOPAXI PROVINCE PERIOD 2017

Inquiring bibliographic information of current tax regulations, to identify possible cause to determine the effects of compliance with tax obligations at dairy companies INDULAC and el Ranchito and finally analyze the caused impact by the breach of tax obligations on profitability of dairy companies INDULAC and El Ranchito.

For which the quantitative approach was used; the basic modality of field research and documentary research; descriptive and explanatory study. Using the deductive method, documentary analysis and survey technique with its respective interpretation, with the results indicated in the profitability. It was determined that the companies have planted their financial profitability in a drastic manner so that the company INDULAC within its financial profitability for not fulfilling its tax obligations to quality its financial return 28.58% while if it had been serious its profitability 36, 12%, in the case of the Ranchito company within its financial profitability for not fulfilling its tax obligations to quality its financial return -1,94%, while if it had been fulfilled it would be profitable -2,12%

Key word: Tax Obligations; Cost effectiveness; Dairy Companies.

ÍNDICE

Índice de Contenidos

PORTADA	¡Error! Marcador no definido.
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	¡Error! Marcador no definido.
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	xi
Índice de Contenidos	xiii
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	3
4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
4.1 Árbol de problemas	6
5. OBJETIVOS.....	7
5.1 Objetivo General.....	7
5.2 Objetivos Específicos	7
6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	8
7. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CIENTÍFICA.....	9
7.1. Obligaciones tributarias	9
7.1.1 Exigibilidad y Extinción.....	9

7.1.2 La Extinción	10
7.1.3 Sanción	11
7.2. Impuestos.....	11
7.2.1 Tipos de Impuestos.....	11
7.2.2 Obligaciones tributarias de un contribuyente	12
7.2.3 Deberes formales del contribuyente	13
7.3 Rentabilidad.....	14
7.3.1 Indicadores	15
7.3.2 Características.....	15
7.3.3 Indicadores Financieros	15
7.3.4 Indicadores de Rentabilidad	17
7.4 Margen de Utilidad.....	18
7.4.1 Indicadores de Margen de Utilidad	19
7.4.2 Margen Bruto de Utilidad.....	19
7.4.5 Margen de utilidades en operación.....	19
7.4.6 Margen Neto de utilidades.....	20
8 PREGUNTAS CIENTIFICAS	20
9. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL	20
9.1 Enfoque.....	20
10. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	23
10.1 Interpretación de datos	23
10.1.2 Encuesta.....	23
10.1.3 Análisis Financiero	28
10.1.4 Indicadores Financiero INDULAC	29
10.1.5 Indicadores Financiero El Ranchito	31
10.1.6 Verificación del incumplimiento de las obligaciones tributarias	32
10.1.7 Indicadores Financiero INDULAC para medir la rentabilidad	33

10.1.8 Indicadores Financiero Empresa el Ranchito para medir la Rentabilidad	35
11. IMPACTOS SOCIALES, ECONOMICOS Y TÉCNICOS	38
11.1 Impacto Social	38
11.1.2 Impacto económico.....	38
12. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO	39
13. CONCLUSIONES.....	40
RECOMENDACIONES	41
14. BIBLIOGRAFÍA	42
15. ANEXOS	43

INDICE DE TABLAS

Tabla1 Beneficiarios del Proyecto.....	3
Tabla 2 Actividades de tareas en relación a los Objetivos	8
Tabla 3 Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	23
Tabla 4 Ficha de observación de indicadores de Rentabilidad 2017.....	29
Tabla 5 Margen Neto Sobre Ventas	29
Tabla 6 Margen Bruto Sobre Ventas	29
Tabla 7 Rentabilidad del Capital	29
Tabla 8 Rentabilidad del Patrimonio	30
Tabla 9 Rentabilidad Económica.....	30
Tabla 10 Rentabilidad Financiera.....	30
Tabla 11 Margen Neto de Utilidad	30
Tabla 12 Margen Neto Sobre Ventas	31
Tabla 13 Margen Bruto Sobre Ventas	31
Tabla 14 Rentabilidad del Capital	31
Tabla 15 Rentabilidad del Patrimonio	31
Tabla 16 Rentabilidad Económica.....	32
Tabla 17 Rentabilidad Financiera.....	32
Tabla 18 Margen Neto de Utilidad	32

Tabla 19 multas correspondientes al año 2017.....	33
Tabla 20 Rentabilidad del Capital	33
Tabla 21 Rentabilidad del Patrimonio	33
Tabla 22 Rentabilidad Económica.....	34
Tabla 23 Rentabilidad Financiera.....	34
Tabla 24 Rentabilidad del Capital	35
Tabla 25 Rentabilidad del Patrimonio	35
Tabla 26 Rentabilidad Económica.....	35
Tabla 27 Rentabilidad Financiera.....	36
Tabla 28 Comparación de Indicadores de Rentabilidad INDULAC y el Ranchito	36
Tabla 29 Gastos no Deducibles INDULAC y el Ranchito	37
Tabla 30 Presupuesto Detallado	39

INDICE DE ANEXOS

<i>Anexos 1. Encuesta.....</i>	<i>43</i>
<i>Anexos 2. Check List a la Pasteurizadora el Ranchito</i>	<i>46</i>
<i>Anexos 3. Check List a la Industria Indulac.....</i>	<i>47</i>
<i>Anexos 4. Curriculum Vitae.....</i>	<i>49</i>
<i>Anexos 5. Estados financieros de la Pasteurizadora el Ranchito.....</i>	<i>52</i>
<i>Anexos 6. Estados financieros de la Pasteurizadora Indulac.....</i>	<i>55</i>

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto: Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y su efecto en la Rentabilidad de las empresas lácteas INDULAC y el Ranchito de la provincia de Cotopaxi período 2017.

Fecha de inicio: Abril 2018

Fecha de finalización: Agosto 2018

Lugar de ejecución: Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Facultad que auspicia: Facultad de Ciencias Administrativas

Carrera que auspicia: Contabilidad y Auditoría

Proyecto de investigación vinculado: Ninguno

Equipo de Trabajo:

Tutor:

Dr. Moreano Martínez Luis David

Autoras:

Trujillo Paredes Guísela Verónica

Suntasig Bombón Norma Irene

Área de Conocimiento: Tributación

Línea de investigación: Administración y Economía para el Desarrollo Humano y Social

Sub líneas de investigación de la Carrera: Sistema Integrado de Contabilidad Orientado al Fortalecimiento de la Competitividad y la Sostenibilidad

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las obligaciones tributarias en el Ecuador es uno de los pilares fundamentales para el sistema económico ecuatoriano, mientras la utilidad es el propósito fundamental de las empresas. La elaboración de la siguiente investigación se justifica porque, no existe un adecuado control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el resultado conlleva al pago económico y el no tener una seguridad razonable de la rentabilidad de las empresas.

Los resultados del proyecto permiten establecer, pues brinda una estabilidad tributaria ante el organismo de control, con una mejora notable en sus obligaciones tributarias; con esta medida de prevención las empresas lácteas tendrán una rentabilidad firme, sin el pago de multas e intereses proveniente de los descuidos que ocasionan declaraciones de impuestos tardías.

Además permite conocer, si las obligaciones tributarias que la empresa INDULAC y el Ranchito, se han cumplido y si esto genera alguna incidencia en su actividad económica, por tanto se pretende realizar un análisis comparativo sobre los posibles factores de afectación, a la aplicación de los impuestos que son obligatorios, por la naturaleza de las empresas que pertenecen al sector lácteo, permitiendo diagnosticar las condiciones en la que se encuentran en el cumplimiento de estos tributos.

De la misma forma, la importancia radica en que los directivos de las empresas escogidas, muestran su apoyo al desarrollo de este trabajo de investigación, considerando que son los primeros en ser beneficiados con los resultados arrojados por dicho sondeo, esto implica que se comprometen a su correcta inserción en el manejo del cumplimiento tributario y atención por parte del departamento de contabilidad a las obligaciones que tienen las pasteurizadoras.

El impacto que genera la investigación, es incrementar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, que implica esfuerzos de corto, mediano y largo plazo en los procesos de control del cumplimiento tributario, que deben formar parte de los objetivos estratégicos de cada empresa, a la vez que tenga las mínimas repercusiones en la rentabilidad. La relevancia del estudio es establecer las iniciativas, proyectos y planes de la organización tributaria. Esto es, alinear los esfuerzos con el fin de lograr una reducción entre el nivel de cumplimiento óptimo y la obtención de un excelente nivel económico.

La presente propuesta se justifica debido a que se debe fomentar una cultura tributaria; ya que con el pago de la deuda en el tiempo establecido se podrá evitar el cálculo de los interés y

las multas que son perjudicial; la multa afecta directamente a la falta de presentación de la declaración, es decir siempre que la declaración no haya sido presentada a tiempo se generará una multa, el interés es el valor del dinero en el tiempo por lo tanto afecta a la falta de pago total o parcial del impuesto que se debe pagar en las declaraciones, es decir que si se tiene un impuesto por pagar que no se cancelaron a tiempo, este género un interés aplicable de acuerdo a una tasa trimestral vigente.

Mediante la misma se puede aportar al mejoramiento y corrección de falencias que pueden darse al momento de realizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tomando en consideración la importancia que tiene informarse y capacitarse oportunamente cuando surgen reformas tributarias, y poder enfrentar los desafíos que a diario se presentan, siendo la clave para presentar una información real y efectiva, con el fin de evitar en lo posterior conflictos legales que pueden darse.

3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

BENEFICIARIOS DIRECTOS

- Empresa El Ranchito
- Empresa INDULAC
- Empresas Lácteas de Cotopaxi
- SRI

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

- Investigadoras
 - Estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría (fuente de consulta)
-

Tabla1 Beneficiarios del Proyecto

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El cumplimiento tributarios en el Ecuador es fundamental, podemos indicar que si una empresa bien sea de servicio, producción, comercialización entre otras, no se encuentra al día con sus obligaciones tributarias, funcionará de la manera inadecuada, pues el incumplimiento de estas obligaciones o deberes formales por parte de los contribuyentes, conlleva a sanción que puede terminar hasta con la clausura de los negocios. Estos inconvenientes, también repercuten a las empresas lácteas, el incumplimiento de sus deberes formales tributarios y la excesiva carga tributaria.

En el Ecuador el sector lácteo es de gran importancia para el consumo de las familias, al igual que genera un aporte importante para la economía del país. Mosquera (2017) expresa que representa aproximadamente el 7% del PIB en el Ecuador . La Asociación de ganaderos de la Sierra y Oriente menciona que en el país, cada día más de un millón de litros de leche se destinan a la elaboración de queso, de esos 200 mil se transforman en queso propiamente y 800 mil se convierten en suero de leche, materia prima para productos pasteurizados.

Esta importancia en la producción, conlleva a que si sus ventas aumentan, las obligaciones con el SRI de igual manera, ante esto los nivel de evasión tributaria preocupa a países desarrollados, y también a los que se encuentran en vías de desarrollo, como nuestro país; dificultando que el estado pueda planificar de mejor manera el adelanto del país, con la correcta aplicación del gasto público. López (2017) manifiesta que este problema no pasa desapercibido en la industria láctea, debido a que la leche grava el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 0% y el suero de la leche, está estipulado que se imponga el 12%, esto ha dado lugar a la evasión tributaria por parte de este sector.

Además, otro de los problemas que presenta no solo el sector estudiado, sino la sociedad en general, es la inexistencia de una cultura tributaria, en donde la mayoría de las personas no toma conciencia, de la importancia del cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, que es importante para el bien común y el gasto público. “Es por eso que en el año 2017 la evasión tributaria alcanzó los 2500 millones de dólares en el país” (López, 2017, p.34).

La provincia de Cotopaxi al ubicarse en la zona sierra centro del país es netamente agrícola y ganadera, por lo tanto una de sus actividades económicas está relacionada con el sector industrial lácteo, existiendo negocios familiares, microempresa, medianas y grandes empresas.

Cotopaxi según fuentes del INEC, se encuentra en el quinto lugar en producción diaria de leche, con el 7,51% del 73% que genera los productores de la sierra centro.

En relación a las obligaciones tributarias, la provincia de Cotopaxi según Estupiñan (2015), menciona:

Que muchos contribuyentes dedicados a las empresas de Lácteos evaden los impuestos correspondientes, consecuentemente son sancionados con multas de acuerdo al Código Tributario. Esta situación genera malestar en las personas, perjudicando su situación económica, social y emocional; sin embargo el problema tiene su origen en diversos factores, como el desconocimiento de la rigidez de estas normas y lo cuidadoso de tener un negocio. (p.5).

En la empresa láctea El Ranchito, que está constituida como compañía limitada, al ser una mediana empresa, está sujeta a declarar las obligaciones como el IVA, impuesto a la renta, retención en la fuente, por su actividad económica. Estas obligaciones en muchos casos son asumidas por la empresa como gastos de operación, debido a que el producto estrella que es la leche enfundada no graba I.V.A, pero los insumos y empaques si cuentan con el cobro de este impuesto, por lo tanto existe un desconocimiento del grado de afectación al margen de utilidad de la empresa por asumir estos gastos en el costo de producción de los productos lácteos.

La empresa INDULAC constituida por la familia Dalton Bacigalupo, una pequeña empresa la cual es considerada como un referente en el sector lácteo en la provincia, ubicada en el Km., 1 ½ de la panamericana norte, está sujeta a cumplir con la obligaciones tributarias que exige la ley para la empresas lácteas, los gastos por estas obligaciones, como las demás empresas lácteas las asumen, lo que genera una elevación en el costo del producto elaborado, el desconocimiento de cuanto estos rubros afecta a la rentabilidad de la empresa INDULAC, es lo que se analizará en la presente investigación.

5.1 Formulación del Problema

¿De qué manera el incumplimiento de las obligaciones tributarias, y su consecuente pago afecta la rentabilidad de la Pasteurizadora INDULAC y el Ranchito de la provincia de Cotopaxi período 2017?

4.1 Árbol de problemas

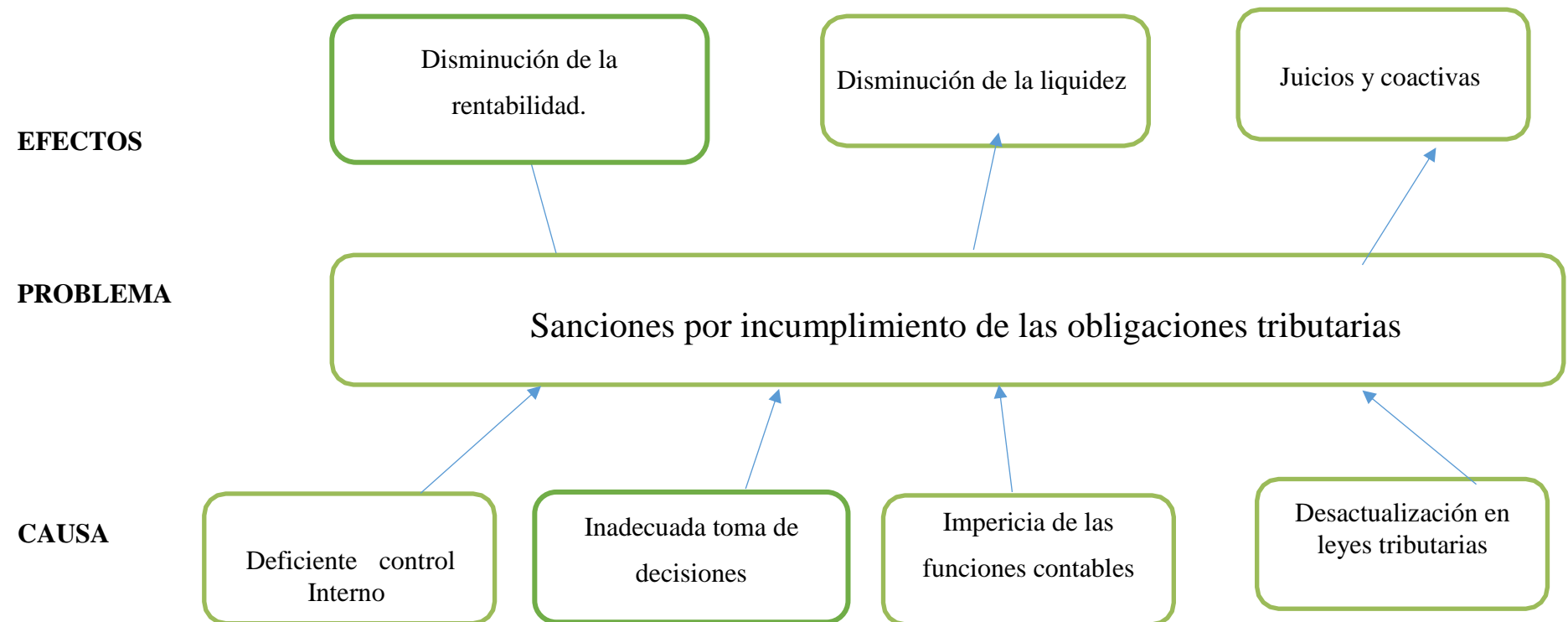


Figura 1: Árbol de problemas;
Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

Analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la pasteurizadora “INDULAC” y “El Ranchito” de la provincia de Cotopaxi, que determine los efectos en la rentabilidad del período 2017.

5.2 Objetivos Específicos

- Indagar información bibliográfica de la normativa tributaria vigente, para identificar las posibles causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Determinar las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas lácteas INDULAC y el Ranchito.
- Analizar el impacto que ocasiona el incumplimiento de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de las empresas lácteas INDULAC y el Ranchito.

6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA POR ACTIVIDAD
Indagar información bibliográfica de la normativa tributaria vigente, para identificar las posibles causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias.	Recopilación de información bibliográfica sobre las obligaciones tributarias.	Obtener Informar real y a la vez confiable para poder encaminar el análisis del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura Crítica • Recopilación bibliográfica en cuadros y tablas resúmenes y computadoras y sus unidades de almacenaje de textos, artículos, leyes y reglamentos.
Determinar las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas lácteas INDULAC y el Ranchito.	Visitas a las empresas para la determinación de la gestión tributaria realizada.	Recolectar información, para establecer las limitaciones y potencialidades que proporciona la gestión tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación (visita in situ) • Encuestas
Analizar el impacto que ocasiona el incumplimiento de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de las empresas lácteas INDULAC y el Ranchito.	Determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y los efectos en la rentabilidad.	Establecer el resultado del impacto en la rentabilidad de cada empresa por el cumplimiento de las obligaciones tributarias contraídas.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Documental Indicadores financieros de rentabilidad. • Hojas de trabajo

Tabla 2 Actividades de tareas en relación a los Objetivos

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación.

7. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CIENTÍFICA

7.1. Obligaciones tributarias

El Art. 15 de La ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, expresa que las obligaciones tributarias son el “vínculo que existe entre el Estado y los contribuyentes, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en especie, dinero o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador.

Mera (2013) expresa sobre las obligaciones tributarias que: “Al existir un hecho generador se aplica un principio de legalidad, el mismo que establece una obligación tributaria (relación jurídica entre el Estado y el contribuyente) dando lugar al apareamiento del Sujeto Pasivo del impuesto” (p.32).

Aguirre (2011) expresa sobre las obligaciones que tiene un contribuyente: “La obligación tributaria nace en el momento que se verifica el hecho generador, lo cual nos crea el deber de cumplir con el tributo que nos corresponde como contribuyente responsable” (p.28).

La obligación tributaria a través del principio de legalidad, establece la obligatoriedad de cumplir con el tributo creado por el hecho generador por parte del sujeto pasivo.

7.1.1 Exigibilidad y Extinción

Tomando en cuenta el criterio de Orellana y Martínez (2010) señala sobre la exigibilidad de las obligaciones tributarias:

La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para su efecto. Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el representate legal, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración respectiva. Cuando por mandato legal corresponda a la Administración Tributaria efectuarla la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al de su notificación (p.124).

7.1.2 La Extinción

La LORTY en sus artículos 37 al 55 expresa que la obligación tributaria se extingue, en todo o en parte, por los siguientes modos.

Solución de pago.- Valor generalmente monetario pagado por los contribuyentes responsables. Ejemplo: Pago de una declaración tributaria en el Banco, o por débito bancario.

Compensación.- Las deudas tributarias se compensaran total o parcialmente, con créditos líquidos, por tributos pagados o indebidamente, reconocidas por la autoridad. Ejemplo: Reclamos por pago en exceso.

Confusión.- Cuando el acreedor de esta se convierte en deudor de dicha obligación, como consecuencia de la transferencia de los bienes o derechos de origen tributario respectivo. Ejemplo: Impuestos prediales que debería pagar la Administración Tributaria seccional.

Remisión.- Las deudas tributarias solo podrán condonarse en la cuantía y con los requisitos que se terminen. Los intereses y las multas que provengan de obligaciones tributarias, podrán condonarse por solución de la máxima autoridad tributaria correspondiente en la cuantía y cumplidos los requisitos que la ley establezca. Ejemplo: Amnistía Tributaria.

Prescripción de la Acción de cobro.- La obligación y acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como multas por incumplimiento de los deberes formales prescribirán en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentar la correspondiente declaración, si esta resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

En mi opinión la extinción de la obligación tributaria, se da cuando se efectúa el pago de los tributos que tiene el sujeto pasivo, con un sujeto activo además podemos indicar que el sujeto activo tiene la potestad de exigir el pago de los tributos adeudados. La extinción como ya se mencionó en las citas bibliográficas anteriores, se lo puede hacer de varias maneras. Además no hay plazo que no se venza, puedo indicar que la Administración tributaria provee un calendario de fechas específicas, para que los contribuyentes puedan declarar sus obligaciones sin necesidad de estar interrumpiendo sus actividades diarias.

7.1.3 Sanción

El régimen sancionatorio controlado por la administración tributaria se encuentra normado en el código tributario. Es así que el Art. 323, expresa sobre las penas aplicables a las infracciones, según el caso, las penas se establecen de la siguiente manera:

1. Decomiso;
2. Multa;
3. Prisión;
4. Cancelación de inscripciones en los registros públicos;
5. Cancelación de patentes y autorizaciones;
6. Clausura del establecimiento o negocio; y,
7. Suspensión o destitución del desempeño de cargos públicos.

Las sanciones por parte de la administración tributaria, son muy severas que los negocios pueden acarrear desde decomiso y prisión, hasta la clausura definitiva de los negocios, que incidirá de manera directa con la liquidez y por ende con la rentabilidad.

7.2. Impuestos

“Son tributos que cobra el Estado (sujeto activo) a los contribuyentes (sujetos pasivos), de manera común, general y obligatorio, y que esos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades para recibir rentas o ingresos, o transferir y circular bienes o servicios personales (Paz y Cepeda, 2015).

El impuesto es un tributo que tiene obligación generalmente pecuniaria en favor del acreedor tributario, regido por ley que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte del sujeto activo.

7.2.1 Tipos de Impuestos

Mayorga (2015) sobre el tipo de impuestos expresa:

“**Impuestos directos:** Son aquellos que gravan directamente al Ingreso, o aumento en el patrimonio, no son transferibles y tienden a ser acumulativos, son progresivos porque afectan directamente al que más ingreso obtenga, a mayor ingreso, mayor impuesto” (p.3). Por ejemplo el Impuesto a la Renta.

“Impuestos indirectos: Son aquellos que gravan al consumo y que por su naturaleza no son acumulativos, ya que la carga tributaria recae sobre el consumidor final, quien termina pagando la totalidad del impuesto y son de naturaleza regresiva” (p.4). Por ejemplo IVA e Impuestos a los consumos especiales.

Los impuestos indirectos son regresivos, no se relaciona necesariamente al ingreso pues a mayor ingreso el mismo porcentaje de pago, es por esto que para atenuar esta regresividad en el IVA por ejemplo se grava con tarifa cero a ciertos productos y servicios. Por otro lado los impuestos directos son progresivos en relación directa a los ingresos obtenidos.

7.2.2 Obligaciones tributarias de un contribuyente

Obtener el Ruc: Corresponde a la identificación de los contribuyentes que realizan una actividad económica lícita, tienen la obligación de acercarse a las oficinas del SRI para obtener su RUC, presentando los requisitos necesarios para cada caso.

En el caso que haya modificaciones en el RUC o una sociedad termine sus actividades económicas; el contribuyente deberá informar dicho cambio en un plazo máximo de 30 días.

Presentar declaraciones: Los contribuyentes sean personas naturales o sociedades, deberán presentar dichas declaraciones a través de internet.

- **Declaración del IVA:** Se presenta mensualmente mediante el Formulario 104, de igual manera en el caso que no se hayan registrado compras o ventas o no se hayan efectuado retenciones en la fuente del IVA.
- **Declaración del Impuesto a la Renta:** Se presenta a través del Formulario 101, consignando en las casillas correspondientes los valores de acuerdo al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y conciliación tributaria.
- **Declaraciones de Retenciones de IR:** Se presenta de manera mensual en a través del Formulario 103, de igual manera se debe presentar dicha declaración si no se han realizado retenciones durante uno o varios meses.

Los formularios para la declaración de sus impuestos que usan los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad son los siguientes:

- Declaración del Impuesto a la Renta Anual a través del Formulario 102A
- Declaración del IVA a través del Formulario 104 A
- Declaración del ICE a través del Formulario 105
- Declaración de RDEP a través del Formulario 107

Presentar Anexos. Se presentará de acuerdo al noveno dígito del RUC de y se refiere a la información detallada de las transacciones del contribuyente.

- **ATS Anexo Transaccional Simplificado.** Este reporte se lo presenta de manera mensual y corresponde a información relacionada a las ventas, compras, comprobantes anulados y exportaciones, y debe ser presentado a mes siguiente.
- **RDEP Anexo de Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia.** Este reporte se presenta de manera anual en el mes de Febrero; corresponde a las retenciones efectuadas a los empleados por concepto de remuneraciones en el período comprendido entre el primero enero y el 31 de diciembre.
- **Anexo ICE.** Este reporte presenta la cantidad de ventas cada uno de los servicios o productos por marcas y presentaciones. Los contribuyentes que presentan este anexo también deben presentar un reporte de PVP de cada producto, así como cuando exista alguna modificación en el precio. Se presenta al mes subsiguiente, excepto cuando no se haya tenido movimientos durante uno o varios meses.

7.2.3 Deberes formales del contribuyente

De acuerdo al Art. 96 de la LORTI, son deberes formales de los contribuyentes o responsables:

1. Cuando lo exija la respectiva Autoridad de la Administración Tributaria o las leyes:

- a) Inscribirse en los Registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;
- b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;
- c) Registros contables relacionados con la actividad económica, en idioma castellano.

- d) Presentar declaraciones de impuestos
 - e) U otros deberes que establezca ley tributaria.
2. Proporcionar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
 3. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias.
 4. Ir a las oficinas de la Administración Tributaria, cuando su presencia sea requerida por Autoridad competente.

El Art. 97 de la misma ley sobre la responsabilidad de deberes formales por incumplimiento, señala que acarreará responsabilidad pecuniaria el sujeto pasivo de la obligación tributaria, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Los deberes formales de un sujeto pasivo o contribuyente, pueden variar dependiendo si son personas naturales obligadas o no a llevar contabilidad, pero la Administración Tributaria nos da las pautas, necesarias a tomar en cuenta; por ejemplo el llevar un registro de la actividad económica en idioma castellano, los valores en la moneda de curso legal; aquí podemos observar que depende de la clase de contribuyente para determinar los deberes formales.

7.3 Rentabilidad

Según Gitman y Joehnk (2005) expresa sobre la rentabilidad que es “el nivel de beneficio de una inversión, esto es, la recompensa por invertir” (p.90).

En concordancia con Ronnie y Muller (1991) sobre la rentabilidad expresa que “es una expresión económica de la productividad que relaciona no los insumos con los productos, sino los costos con los ingresos” (p.24).

La rentabilidad según Castillo (2013), “es la obtención de beneficios o ganancias provenientes de una inversión o actividad económica que representa en pequeña escala, y así saber si la empresa está cumpliendo con los objetivos para los cuales ha sido creada: generar utilidad para los accionistas” (p.80).

Es la capacidad de una empresa, para obtener utilidades o su rentabilidad, es la efectividad real de la misma, la cual depende de la eficiencia y eficacia de sus operaciones así como de los

medios o recursos que dispone. La rentabilidad suele ser formulada en un porcentaje de relación entre la inversión y el retorno de la misma.

7.3.1 Indicadores

Palacios (2013) define a un indicador como:

Un indicador se toma o mide dentro de un período de tiempo determinado, para poder comparar los distintos períodos. La comparación de mediciones permite ver la evolución en el tiempo y estudiar tendencias acerca de la situación que miden, adquiriendo así un gran valor como herramienta en los procesos de evaluación y de toma de decisiones.

7.3.2 Características

Cuantificables. Normalmente se trata de un dato estadístico (porcentajes, tasas, razones...) que pretenden sintetizar la información que proporcionan los diversos parámetros o variables que afectan a la situación que se quiere analizar. No obstante, determinados indicadores que nos permiten caracterizar un territorio, sobre todo su singularidad cultural, no poseen carácter cuantificable.

Precisos y procedentes de fuentes fiables. Ser fiables, en el sentido que cualquier cambio en el indicador se corresponda a un cambio en la variable que mida, y precisos para garantizar unos mínimos de rigurosidad en el estudio de la evolución temporal de los mismos.

Disponibilidad periódica. Los indicadores se actualizan de forma periódica, lo que permite realizar comparaciones en el espacio y en el tiempo. Comparando el mismo indicador para el mismo grupo en varios momentos se podrán evaluar las evoluciones que han tenido lugar.

Compatibilidad. Ser compatibles con otros indicadores, de manera que permitan la comparación y la interpretación de cambios de situación.

Fácil comprensión. Ser comprendidos por los no especialistas. Lo que no significa que las técnicas de elaboración tengan que ser necesariamente simples, sino que deben ser presentados de manera que sean fácilmente interpretados”.

7.3.3 Indicadores Financieros

Bravo (2011) habla sobre el análisis financiero:

El análisis financiero es un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio. Esto implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias e indicadores, los cuales sirven para evaluar el desempeño financiero y operacional de la empresa y de manera especial para facilitar la toma de decisiones. El análisis de los estados financieros es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera presente y pasada, y los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros (p.291).

Un indicador es una herramienta muy usada en la actualidad, podemos aclarar que la mayoría de las Instituciones Financieras utilizan este tipo de indicadores para evaluar su estabilidad económica, los niveles de endeudamiento, el retorno de cartera entre otros. Ya que un indicador no es cien por ciento fiable sobre el estado económico, es una herramienta muy útil para poder diagnosticar la realidad de una empresa.

Benjamín (2007) manifiesta sobre los indicadores financieros que:

Son los que, tradicionalmente, emplean las organizaciones para apoyar la evolución cuantitativa de los hallazgos que se obtienen durante una auditoría, y que sirven para determinar las relaciones y tendencias de los hechos. Es claro que su adecuada utilización lo está subordinada al correcto conocimiento de su significado y alcance. Para poder ubicarlos en función de su campo de aplicación y utilidad se clasifican en indicadores de: Rentabilidad, Liquidez, Financiamiento, Ventas, Producción, Abastecimiento y Fuerza laboral” (p.150).

Asimismo, en cada caso de los indicadores se presenta en un formato que incluye la numeración consecutiva, el nombre u objeto del indicador y la fórmula para su aplicación. De esta manera, se consulta y uso puede efectuarse fácilmente. Los indicadores son una herramienta muy útil no solo para medir o evaluar el nivel económico de una empresa, nos permite mejorar nuestras debilidades, ya que, si son detectadas a tiempo se pueden prevenir varios riesgos económicos; un indicador provee información sobre el departamento, cuenta contable, o un problema intervenido.

7.3.4 Indicadores de Rentabilidad

Zapata (2008), menciona que las razones de rentabilidad “mide el grado de eficiencia de la empresa para generar las utilidades mediante el uso racional de los activos y ventas para poder reinvertir” (p.45).

Margen neto de Utilidad

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

Demuestra el porcentaje de las utilidades que la empresa ha generado luego de haber deducido los gastos operativos y no operativos, es decir, la utilidad luego de impuestos y participaciones.

Margen bruto de utilidad sobre ventas

$$\text{Margen bruto de utilidad sobre ventas} = \frac{\text{Utilidad bruta en ventas}}{\text{Ventas Netas}}$$

Esta razón indica el porcentaje de utilidades que la empresa genera en sus ventas, luego de haber deducido el costo de ventas de la mercadería facturada.

Rentabilidad sobre el capital o ganancias por acción

$$\text{Rentabilidad sobre el capital} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital}}$$

Éste es un índice de valor en el mercado que indica el rendimiento obtenido durante el período en relación con los aportes de capital accionario.

Rentabilidad sobre el patrimonio

$$\text{Rentabilidad sobre el patrimonio} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$$

Esta razón de rendimiento es más justa que la anterior, toda vez que la utilidad neta se relaciona con todos los haberes patrimoniales. Denota el porcentaje de rentabilidad obtenida en relación con la inversión total (capital más otros componentes patrimoniales).

Rentabilidad económica

La forma en que se determina la rentabilidad económica consiste en comparar el resultado alcanzado por la empresa y ello con independencia de la procedencia de los recursos financieros implicados en relación con los activos empleados para el logro de tal resultado. Así pues:

$$\text{Rentabilidad económica} = \frac{\text{Resultado del periodo}}{\text{Activos totales}}$$

Rentabilidad Financiera

Incorpora en su cálculo, dentro del denominador, la cuantía de los fondos propios, por lo cual esta rentabilidad constituye un test de rendimiento o de rentabilidad para el accionista o propietario de la empresa.

$$\text{Rentabilidad financiera} = \frac{\text{Resultado neto}}{\text{Fondos propios}}$$

Rentabilidad de los Activos Fijos o Rentabilidad Económica

Mide el grado de rentabilidad obtenida entre la Utilidad Neta del Ejercicio y los Activos Fijos Promedio. Es de mucha utilidad en el análisis de empresas industriales, minerales, de transporte, y en general de las que tengan una gran inversión en Activos Fijos.

$$\text{Rentabilidad sobre los activos fijos} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos fijos}}$$

7.4 Margen de Utilidad

El margen de utilidad son las ganancias que obtienen las empresas luego de registrar todos sus costos y gastos.

Según (Díaz, 2015) menciona que el margen de utilidad:

Es un parámetro de la rentabilidad, la misma es una posición económica de la entidad, es decir la capacidad que esta tiene para general y retener utilidades en un periodo determinado por su parte la liquidez indica la posición financiera la capacidad de pago que tiene para enfrentar adecuadamente sus deudas en un momento dado (p.75).

7.4.1 Indicadores de Margen de Utilidad

Los indicadores de rentabilidad y que cada uno proporciona informaciones distintas es importante entender el tipo de rentabilidad que se busca y que un competidor esté interesado en la rentabilidad operativa de la empresa.

7.4.2 Margen Bruto de Utilidad

El porcentaje que queda sobre las ventas después de que la empresa ha pagado sus existencias, mientras más sean las utilidades brutas y más bajo el costo relativo de las mercancías vendidas.

Según Díaz (2015) expresa “que el margen bruto de utilidad es el excedente de las ventas sobre el costo total de los artículos vendidos se utiliza la división sobre el costo de producción con la dimensión del costo de venta y administración.” (p.78).

El margen bruto de utilidad es aquel monto excedente sobre ventas y costo total por ello que se fija la siguiente formula:

$$\text{Margen Bruto} = \text{Precio de Venta} - \text{Costo de bienes vendidos}$$

7.4.5 Margen de utilidades en operación

Las utilidades en operación son puras en el sentido de que no tienen en cuenta cargos financieros o gubernamentales y que determinan solamente las utilidades que obtienen la empresa en sus operaciones.

Según Díaz (2015), “el margen neto de utilidad de operación muestra lo acertado del manejo del estado de resultados de una empresa, existen 5 factores que afectan el margen de utilidad de operación sobre el rendimiento sobre los activos, el número de unidades de productos o servicios vendidos, el precio promedio de venta, el costo de adquisición del producto, la capacidad de controlar los gastos indirectos de marketing y distribución de la capacidad de controlar los gastos”, (p.80).

El porcentaje de las ventas que supone el margen del negocio en sí mismo, antes del impacto financiero extraordinario e impuesto y mide las unidades monetarias ganadas operativamente por cada unidad vendida.

7.4.6 Margen Neto de utilidades

El margen neto de utilidades determina el porcentaje que queda en cada venta después de deducir los gastos incluyendo impuestos el margen neto de utilidades es un índice que se cita muy a menudo para referirse a los logros de una corporación con respecto a sus ganancias sobre las ventas.

El margen neto de utilidad según (Díaz, 2015) mide el porcentaje de cada dólar de ventas que queda después de que se han deducido todos los costos y gastos, incluyendo intereses impuestos y dividendos preferentes cuando más alto sea el margen de utilidad neta de la empresa.

El margen neto de utilidades es un índice que se cita muy a menudo para referirse a los logros de una corporación con respecto a sus ganancias sobre las ventas.

8 PREGUNTAS CIENTIFICAS

- ¿Cuáles son las obligaciones tributarias vigentes y los factores que inciden en la rentabilidad de las empresas?
- ¿Cómo se encuentra la gestión tributaria de las empresas INDULAC y el Ranchito en relación con sus obligaciones tributarias?
- ¿De qué manera el cumplimiento de las obligaciones tributarias incide en la rentabilidad de las empresas investigadas?

9. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL

9.1 Enfoque

Para el progreso la consecución de la presente investigación predominará el enfoque cuantitativo; podemos indicar que el enfoque cualitativo, requiere de una indagación interna que permita una observación más clara del problema, con la finalidad de describir e interpretar la realidad del problema; tomando en cuenta que los objetivos que plantean, proponen acciones

a corto plazo, a fin de solucionar el problema ya identificado y cualitativo en la tabulación de los datos de las encuestas y la indagación del proceso contable.

8.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

9.2.1 Investigación documental

“La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (Arias, 2006, p.27).

La investigación incluye el análisis y la interpretación de valores, conceptos y temáticas obtenidos de manuales, textos, revistas, publicaciones, normativas y documentos relacionados, con las obligaciones tributarias y su efecto en la rentabilidad.

9.2.2 Investigación de campo

Naranjo (2004), en su libro Tutoría de la Investigación Científica, menciona que: “La Investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto” (p.95).

En nuestro caso indagar información de las pasteurizadoras para determinar la incidencia entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la rentabilidad.

9.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente proyecto se ha considerado utilizar los siguientes alcances de investigación:

9.3.1 Descriptiva

“Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.80).

Por cuanto permite describir las características fundamentales del problema de estudio, analiza y determina los efectos del cumplimiento tributario y la rentabilidad como variables de forma separadas.

9.3.2 Explicativo

“Pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian, (...) su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables” (Hernández et al., 2010, pp.83-84).

Por cuanto expresa los efectos observables, que conllevan a determinar los efectos del cumplimiento tributario en la rentabilidad en relación causa y efectos de las variables.

9.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Se considera que para el desarrollo de la investigación propuesta se utilizará el método deductivo.

Carvajal (2013) define al método de investigación deductivo, al que utiliza la deducción o sea el encadenamiento lógico de proposiciones para llegar a una conclusión o, en este caso, un descubrimiento, (...) es posible llegar a conclusiones directas, cuando deducimos lo particular.

Por medio de este método se analiza las obligaciones tributarias en su forma global, desagregando lo referente a los efectos con la rentabilidad y poder concluir a través de la indagación del proceso contable, auditoria de cumplimiento y aplicación de indicadores financieros de rentabilidad.

9.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información, e instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información (Arias, 2006, pp.68-69). En nuestro caso se utilizará la técnica de la observación y la encuesta a través del instrumento del cuestionario.

Las técnicas e instrumentos que se utilizará en el presente trabajo se indican en el cuadro a continuación:

DISEÑO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Documental	Análisis documental	Computadora y sus unidades de almacenaje
	Análisis de contenido	Cuadro de registro y clasificación de las categorías
De Campo	Entrevista	Guía de encuesta
		Grabador
		Cámara de video
	Estudio de Caso (Auditoría)	Contabilidad, estados financieros Documentos tributarios.

*Tabla 3 Técnicas e Instrumentos de Investigación
Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación*

10. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El presente trabajo investigativo se lo realiza con la finalidad de recabar información sobre la incidencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de las empresas Indulac y El Ranchito., a más de realizar un respectivo análisis de la información obtenida.

El objeto de estudio como se detalla anteriormente será la realización de las respectivas la encuesta a los contadores específicamente de las organizaciones, una vez aplicado los instrumentos de investigación se procede a realizar el análisis respectivo de los resultados.

10.1 Interpretación de datos

Las encuestas realizadas están conformadas por 11 preguntas, dirigidas a las 2 empresas específicamente al departamento financiero. Los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas en la “empresas Indulac y El Ranchito” para su mejor comprensión e interpretación se detallan a continuación:

10.1.2 Encuesta

Encuesta a ser realizada a los empleados del área de contabilidad, con la finalidad de recabar información sobre la incidencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de las empresas Indulac y El Ranchito.

Se realizó la encuesta a los contadores específicamente de las organizaciones, la misma que se resume a continuación:

1. ¿Cuál de las siguientes, son obligaciones tributarias que tiene la organización?

Criterios	Indulac	Ranchito
Presentación de Declaraciones	X	X
Presentación de Anexos	X	X
Emisión de comprobantes autorizados por el SRI	X	X
Otras	X	X

Si su respuesta es otras, describe cuales son: Anexos de acciones

Los contadores de las empresas manifiestan que realizan declaraciones mensuales de IVA y retención en la fuente, ATPS, RDP, Acciones, Patrimoniales, y emiten facturas autorizadas por el SRI, entre facturas, retenciones, además documentos de remisión en el transporte de los productos.

2. ¿Cuál de las siguientes obligaciones tributarias exigidas por el Servicio de Rentas Internas, cumple puntualmente?

Criterios	Indulac	Ranchito
Declaración del IVA	X	X
Declaración del Impuesto a la Renta	X	X
Declaraciones de Retenciones del IR	X	X
Anticipo del Impuesto a la Renta	X	X
ATS	X	X
RDEP	X	X
Anexos de Accionistas	X	X
Anexo de Activos y Pasivos	X	X
Otras	X	X

Si su respuesta es otras, describe cuales son:

Como se manifestó anteriormente se cumple con toda la normativa vigente no solo del SRI, sino también de Superintendencia de Compañías, quienes les realizan auditoria periódicas por ser sociedades.

3. Entrega a todos sus clientes comprobantes autorizados por el SRI

	Indulac	Ranchito
SI	X	X
NO		

A todos los clientes y todos los documentos exigidos por los entes de control

4. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es importante para el funcionamiento de la empresa?

	Indulac	Ranchito
SI	X	X
NO		

Es muy importante porque permite tener en orden la documentación y las finanzas de las empresas, a la vez que aporta al desarrollo del país.

5. ¿A tenido que pagar multas e intereses por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?

	Indulac	Ranchito
SI		
NO	X	X

Las dos empresas manifiestan que no tienen multas en ese sentido, ya que el departamento financiero realiza su trabajo adecuadamente y de forma eficiente, lo que se puede observar es problemas con clientes por declaraciones tardías de ellos y nosotros emitimos las debidas notas de crédito y débito.

6. ¿En cuál de las siguientes obligaciones tributarias ha tenido que pagar multas e interés por el incumplimiento tributario?

	Indulac	Ranchito
Declaración del IVA		
Declaración del Impuesto a la Renta		
Declaraciones de Retenciones del IR		

Anticipo del Impuesto a la Renta		
ATS		
RDEP		
Anexos de Accionistas		
Anexo de Activos y Pasivos		
Ninguna	X	X

7. ¿Considera que el pago de multas e intereses afecta la rentabilidad de la empresa y en qué porcentaje?

	Indulac	Ranchito
SI		
NO	X	X

En nuestro caso no tenemos multas e intereses, pero por los rubros que manejamos si afectaría pero no la rentabilidad más bien la reputación de la empresa ya que somos contribuyentes especiales.

8. ¿Se actualiza oportunamente a los empleados sobre las reformas tributarias?

	Indulac	Ranchito
SIEMPRE	X	X
CASI SIEMPRE		

La capacitación en el tema contable y financiero es constantes.

9. ¿Considera usted que el incumplimiento de las obligaciones tributarias es causado por?

	Indulac	Ranchito
DESCUIDO		
DESCONOCIMIENTO		
ERRORES TRIBUTARIOS	X	X

Como se manifestó anteriormente no tenemos esos inconvenientes, pero en otras empresas es por las tres causas, especialmente por errores.

10. La empresa cuenta con una planificación tributaria que mejore el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

	Indulac	Ranchito
SI	X	X
NO		

El departamento financiero tiene manuales de control y planifica la tributación, a la vez que las auditorías financieras y tributarias exigen el control de las mismas.

11. ¿Con que frecuencia se realiza el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Se lo hace de forma mensual con las obligaciones tributarias y cuando se tiene auditorías internas.

Podemos evidenciar que las empresas estudiadas cumplen a cabalidad las obligaciones tributarias, manifestando que no tienen problemas en ese sentido, por lo cual no repercute en su rentabilidad, más bien cuidan su reputación empresarial.

Los encuestados manifiestan que realizan declaraciones mensuales de IVA y retención en la fuente, ATPS, RDP, Acciones, Patrimoniales, y emiten facturas autorizadas por el SRI, entre facturas, retenciones, además documentos de remisión en el transporte de los productos, además del Anexo de acciones de los socios. Se cumple con toda la normativa vigente no solo del SRI, sino también de Superintendencia de Compañías, quienes les realizan auditoría periódicas por ser sociedades.

En relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias, mencionan que es importante para el funcionamiento de la empresa porque permite tener en orden la documentación y las finanzas de las empresas, a la vez que aporta al desarrollo del país. Las dos empresas concuerdan además que no tienen multas en ese sentido, ya que el departamento financiero realiza su trabajo adecuadamente y de forma eficiente, lo que se puede observar es problemas con clientes por declaraciones tardías de ellos y nosotros emitimos las debidas notas de crédito y débito.

Expresan también que no tienen multas e intereses, pero por los rubros que manejan si afectan, pero no la rentabilidad más bien la reputación de la empresa, ya que somos contribuyentes especiales. Esto se debe a que el departamento financiero tiene manuales de control y planifica la tributación, a la vez que las auditorías financieras y tributarias exigen el control de las mismas, es por esta razón que el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias se lo hace de forma mensual y cuando se tiene auditorías internas.

10.1.3 Análisis Financiero

El análisis financiero tiene como objetivo el estudio e interpretación de la información contable de una empresa, con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro.

El análisis financiero consiste en una serie de técnicas y procedimientos, en nuestro caso será la aplicación de indicadores financieros, que permitirá analizar la información contable de la empresa de modo de obtener una visión objetiva acerca de su situación actual y cómo se espera que esta evolucione en el futuro. Nuestro propósito se enfoca en determinar los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucratividad, para medir la efectividad de la administración de la empresa, controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades y observar si las multas, intereses por el incumplimiento de las obligaciones tributarias producen efectos.

Por estos motivos aplicaremos los indicadores de rentabilidad a través de una ficha de observación.

Indicador Financiero	Formula	Datos Estados Financieros
Margen neto de utilidad sobre ventas	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas Netas}}$	
Margen bruto de utilidad sobre ventas	$\frac{\text{Utilidad bruta en ventas}}{\text{Ventas Netas}}$	
Rentabilidad sobre el capital	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital}}$	
Rentabilidad sobre el patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	
Rentabilidad económica	$\frac{\text{Resultado del periodo}}{\text{Activos totales}}$	

Rentabilidad Financiera		<u>Resultado neto</u> <u>Fondos propios</u>	
Margen Neto de Utilidades		<u>Utilidad Bruta – Gastos e Impuestos</u> <u>Ingresos Totales</u>	

Tabla 4 Ficha de observación de indicadores de Rentabilidad 2017

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

10.1.4 Indicadores Financiero INDULAC

Los resultados de la aplicación de los indicadores financieros son los siguientes:

INDICADOR	2017
Margen Neto sobre ventas	\$ 23.946,62
	\$ 50.860,13
%	47,08%

Tabla 5 Margen Neto Sobre Ventas

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC, tomado de SUPRECIA.

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se genera de ventas el 47,08% se transforma en utilidad neta, es decir \$0,47

INDICADOR	2017
Margen Bruto de Utilidad	\$ 31.928,83
	\$ 50.860,13
%	62,78%

Tabla 6 Margen Bruto Sobre Ventas

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC, tomado de SUPRECIA.

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se genera de ventas el 62,78% se transforma en utilidad bruta, es decir \$0,63.

INDICADOR	2017
Rentabilidad del Capital	\$ 23.946,62
	\$ 7.786,36
%	307,55%

Tabla 7 Rentabilidad del Capital

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC, tomado de SUPRECIA

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se tiene de capital el 307,55% genera de utilidad neta, es decir \$ 3,08. Esto determina que de acuerdo al capital que posee la empresa, la rentabilidad es alta.

INDICADOR	2017
Rentabilidad del Patrimonio	\$ 23.946,62
	\$ 66.292,23
%	36,12%

Tabla 8 Rentabilidad del Patrimonio

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC, tomado de SUPRECIA

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se tiene de patrimonio el 36,12% genera de utilidad neta, es decir \$ 0,36. Esto determina que de acuerdo al total de patrimonio, se obtiene rentabilidad.

INDICADOR	2017
Rentabilidad Económica	\$ 23.946,62
	\$ 197.782,15
%	12,11%

Tabla 9 Rentabilidad Económica

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC, tomado de SUPRECIA

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que corresponde a sus activos totales, estos generan 12,11% de utilidad neta. Esto demuestra un porcentaje bajo de acuerdo al total de activos que posee la empresa.

INDICADOR	2017
Rentabilidad Financiera	\$ 23.946,62
	\$ 66.292,23
%	36,12%

Tabla 10 Rentabilidad Financiera

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC, tomado de SUPRECIA

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se tiene de patrimonio el 36,12% genera de utilidad neta, es decir \$ 0,36. Esto determina que de acuerdo al total de patrimonio, se obtiene rentabilidad.

INDICADOR	2017
	\$ 7.200,12
RANCHITO Margen Neto de Utilidad	\$ 50.860,13
%	14,16%

Tabla 11 Margen Neto de Utilidad

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC, tomado de SUPRECIA

En este indicador demuestra que del total de ingresos generado por la empresa, el 14,16% se refleja en la diferencia de la utilidad bruta con los gastos por impuestos.

10.1.5 Indicadores Financiero El Ranchito

INDICADOR	2017
Margen Neto sobre ventas	\$ 7.300,12
	\$ 50.860,13
%	0,14%

Tabla 12 Margen Neto Sobre Ventas

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros, de Ranchito, tomado de SUPRECIA.

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se genera de ventas el 14,16% se transforma en utilidad neta.

INDICADOR	2017
Margen Bruto de Utilidad	\$ 28.741,05
	\$ 16.064.132,20
%	1,7%

Tabla 13 Margen Bruto Sobre Ventas

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros, de Ranchito, tomado de SUPRECIA

En este indicador demuestra que por las ventas realizadas por la pasteurizadora el Ranchito, el 0,18% corresponde a la utilidad bruta.

INDICADOR	2017
Rentabilidad del Capital	-\$ 71.836,80
	\$ 1.000.000,00
%	-7,18%

Tabla 14 Rentabilidad del Capital

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de Ranchito, tomado de SUPRECIA

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se tiene de capital el -7,18% genera de utilidad neta. Esto determina que de acuerdo al capital que posee la empresa, no produce rentabilidad, más bien se pierde.

INDICADOR	2017
Rentabilidad del Patrimonio	-\$ 71.836,80
	\$ 3.387.165,67
%	-2,12%

Tabla 15 Rentabilidad del Patrimonio

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de Ranchito, tomado de SUPRECIA.

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se tiene de patrimonio, se obtiene un valor negativo de -2,12% de utilidad neta. Esto demuestra que de acuerdo al total de patrimonio, no se genera rentabilidad.

INDICADOR	2017
Rentabilidad Económica	-\$ 71.836,80
	\$ 6.863.986,01
%	-1,05%

Tabla 16 Rentabilidad Económica

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de Ranchito, tomado de SUPRECIA.

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que corresponde a sus activos totales, genera pérdida en -1,05% de utilidad neta. Esto demuestra un porcentaje irrisorio de acuerdo al total de activos que posee la empresa.

INDICADOR	2017
Rentabilidad Financiera	-\$ 71.836,80
	\$ 3.387.165,67
%	-2,12%

Tabla 17 Rentabilidad Financiera

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de Ranchito, tomado de SUPRECIA

En este indicador se puede evidenciar que por cada dólar que se tiene de patrimonio, no se genera utilidad, demostrando un -2,12%. Esto determina que de acuerdo al total de patrimonio, no produce rentabilidad.

INDICADOR	2017
Margen Neto de Utilidad	-\$ 71.836,80
	\$ 16.035.512,76
%	-0,45%

Tabla 18 Margen Neto de Utilidad

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de Ranchito, tomado de SUPRECIA.

En este indicador demuestra que del total de ingresos generado por la empresa, en -45% se refleja en la diferencia de la utilidad bruta con los gastos por impuestos.

Se puede observar en los estados financieros y declaraciones mensuales de IVA y Renta que no poseen multas ni impuestos. Mientras tanto en el análisis a través de los indicadores financiero, se observa que la salud de la empresa INDULAC es buena en comparación con el Ranchito, que estos ratios nos muestran que no genera rentabilidad.

10.1.6 Verificación del incumplimiento de las obligaciones tributarias

A continuación se muestra los datos correspondientes de los diferentes meses del año 2017 en el que se determina el incumplimiento de las obligaciones tributarias tanto de las empresas de los productos lácteos como la ranchito Y LA INDULAC

Año	Meses												Total
	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov	Dic.	
2017						6000,00							6000,00
RANCHITO													
									5000,00				5000,00
INDULAC													

*Tabla 19 multas correspondientes al año 2017
Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación*

10.1.7 Indicadores Financiero INDULAC para medir la rentabilidad

INDICADOR	Sin Incumplimiento	Con incumplimiento
	Tributario	Tributario
	2017	2017
Rentabilidad del Capital	\$ 23.946,62	\$ 18.946,62
	\$ 7.786,36	\$ 7.786,36
%	307,55%	243,33%

*Tabla 20 Rentabilidad del Capital
Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación*

Al no haber cumplido las obligaciones tributarias de manera adecuada la empresa INDULAC, la rentabilidad sobre el capital sería 243,33% de menor 307,55% en a la rentabilidad sobre el capital calculado sin las multas tributarias poseídas .

INDICADOR	Sin incumplimiento	Con incumplimiento
	tributario	tributario
	2017	2017
Rentabilidad del Patrimonio	\$ 23.946,62	\$ 18.946,62
	\$ 66.292,23	\$ 66.292,23
%	36,12%	28,58%

*Tabla 21 Rentabilidad del Patrimonio
Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación*

Al no haber cumplido las obligaciones tributarias de manera adecuada la empresa INDULAC, la rentabilidad sobre el patrimonio sería de 36,12% , mayor 28,58% en a la rentabilidad sobre el patrimonio calculado sin las multas tributarias poseídas.

	Sin incumplimiento tributario	Con incumplimiento tributario
INDICADOR	2017	2017
Rentabilidad Económica	\$ 23.946,62	\$ 18.946,62
	\$ 197.782,15	\$ 197.782,15
%	12,11%	00,95%

Tabla 22 Rentabilidad Económica

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

Al no haber cumplido las obligaciones tributarias de manera adecuada la empresa INDULAC, la rentabilidad económica sería de 12,11% , mayor 00,95%, en a la rentabilidad económica calculado sin multas tributarias poseídas.

	Sin incumplimiento tributario	Con incumplimiento tributario
INDICADOR	2017	
Rentabilidad Financiera	\$ 23.946,62	\$ 18.946,62
	\$ 66.292,23	\$ 66.292,23
%	36,12%	28,58%

Tabla 23 Rentabilidad Financiera

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

Al no haber cumplido las obligaciones tributarias de manera adecuada la empresa INDULAC, la rentabilidad financiera sería de, 36,12% , mayor en 28,58 % a la rentabilidad financiera calculado sin las multas tributarias poseídas

10.1.8 Indicadores Financiero Empresa el Ranchito para medir la Rentabilidad

	Sin incumplimiento tributario	Con incumplimiento tributario
INDICADOR	2017	2017
Rentabilidad del Capital	-\$ 71.836,80	-\$ 65.836
	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
%	-7,18%	-6,58%

Tabla 24 Rentabilidad del Capital

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

Al no haber cumplido las obligaciones tributarias de manera adecuada la empresa RANCHITO, la rentabilidad sobre el capital sería de -7,18% mayor -6,58% en a la rentabilidad sobre el capital calculado sin las multas tributarias poseídas

	Sin incumplimiento tributario	Con incumplimiento tributario
INDICADOR	2017	2017
Rentabilidad del Patrimonio	-\$ 71.836,80	-\$ 65.836
	\$ 3.387.165,67	\$ 3.387.165,67
%	-2,12%	-1,94%

Tabla 25 Rentabilidad del Patrimonio

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

Al no haber cumplido las obligaciones tributarias de manera adecuada la empresa RANCHITO, la rentabilidad sobre el patrimonio sería de -2,12% mayor -1,94% en a la rentabilidad sobre el patrimonio calculado sin las multas tributarias poseídas

	Sin incumplimiento tributario	Con incumplimiento tributario
INDICADOR	2017	2017
Rentabilidad Económica	-\$ 71.836,80	-\$ 65.836
	\$ 6.863.986,01	\$ 6.863.986,01
%	-1,05%	-0,09%

Tabla 26 Rentabilidad Económica

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

Al no haber cumplido las obligaciones tributarias de manera adecuada la empresa RANCHITO, la rentabilidad económica sería de -1,05% mayor en -0,09% a la rentabilidad económica calculado sin multas tributarias poseídas

INDICADOR	Sin incumplimiento tributario	Con incumplimiento tributario
	2017	2017
Rentabilidad Financiera	-\$ 71.836,80	-\$ 65.836
	\$ 3.387.165,67	\$ 3.387.165,67
%	-2,12%	-1,94%

Tabla 27 Rentabilidad Financiera

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

Al no haber cumplido las obligaciones tributarias de manera adecuada la empresa RANCHITO, la rentabilidad financiera sería de -2,12% mayor en -1,94% a la rentabilidad financiera calculado sin las multas tributarias poseídas

Se determinó que las empresas ha mejorado la rentabilidad si a presentado a tiempo y en las fechas establecidas sus obligaciones tributarias, en caso de no cumplir y haber obtenido multas se verá reflejado como una pérdida para los ingresos de las empresas

Indicador Financiero	INDULAC	RANCHITO
Margen neto de utilidad sobre ventas	47,08%	-0,45%
Margen bruto de utilidad sobre ventas	62,78%	0,18%
Rentabilidad sobre el capital	307,55%	-7,18%
Rentabilidad sobre el patrimonio	36,12%	-2,12%
Rentabilidad económica	12,11%	-1,05%
Rentabilidad Financiera	36,12%	-2,12%
Margen Neto de Utilidades	14,16%	-0,45%

Tabla 28 Comparación de Indicadores de Rentabilidad INDULAC y el Ranchito

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC, tomado de SUPRECIA.

Se puede observar en los estados financieros y declaraciones mensuales de IVA y Renta que no poseen multas ni impuestos. Mientras tanto en el análisis a través de los indicadores financiero, la empresa INDULAC es positiva y eso se observa en el margen de utilidad neta de utilidades que en INDULAC asciende al 14,16% sobre el total de ingresos, en comparación con el Ranchito que su porcentaje es negativo -0,45%

CONCEPTO	INDULAC	RANCHITO	% COMPRACIÓN
Ventas	\$ 50.860,13	\$ 16.035.512,76	31529%
Utilidad	\$ 23.946,62	-\$ 71.836,80	-300%
Gastos no Deducibles	\$ -	\$ 100.577,85	
Valor de Impuesto a la Renta	\$ -	\$ 6.323,03	

Tabla 29 Gastos no Deducibles INDULAC y el Ranchito

Nota. Elaboración propia, Estados Financieros de INDULAC y el Ranchito, tomado de SUPRECIA.

La salud de la empresa INDULAC es alentadora comprando con el margen de ventas del Ranchito en 31.529% y si observamos la utilidad el Ranchito demuestra un saldo negativo, a diferencia de INDULAC que asciende a \$23.946,62

El punto crítico que interesa en esta investigación, es que en el cumplimiento de las obligaciones tributarias existen gastos no deducibles, que son todas aquellas erogaciones que las entidades realizan pero que el fisco no las acepta para efectos de impuesto sobre la renta y por tanto no pueden ser confrontados contra los ingresos gravados. Los gastos no deducibles fiscalmente son aquellos que no pueden ser tenidos en cuenta para la determinación del resultado fiscal o tributario del ejercicio, porque se incumplió o no se consideró los movimientos contables como expresa la ley.

El Ranchito acumula \$100.577,85 de gastos no deducibles y genera una utilidad neta de \$-71.836,80, lo que ocasiona que deba pagar impuesto a la renta \$6.323.03 demostrando que el incumplimiento de la LORTI, ocasiona el pago de mayor impuesto. En relación a INDULAC cumple de manera eficiente sus obligaciones.

11. IMPACTOS SOCIALES, ECONOMICOS Y TÉCNICOS

11.1 Impacto Social

Este estudio brindara información a uno de los beneficiarios como es el Servicio de Rentas Internas para que pueda conocer la capacidad contributiva del sector y puedan poner en marcha un plan de medidas técnicas y estratégicas para que todos puedan cumplir con el pago de sus tributos. Si se ejecutan mecanismos más directos entre la administración tributaria y contribuyente se podrá mejorar el sistema de recaudación de impuestos en el sector, permitiendo así contribuir con el estado de manera totalmente transparente y responsable de esta manera ayuda a la sociedades a mejora las condiciones de vida de la sociedad.

11.1.2 Impacto económico

Se crea un impacto económico, en cuanto a las empresas se concienticen a cumplir con sus obligaciones tributarias que a su vez genera un soporte económico para el estado, en cuanto la realización de obras para el pueblo de esta manera se obtendrá una recaudación que genere recursos para el fomento de la unión social en la cual se enmarca su misión. Se debe también puntualizar que si los contribuyentes no cancelan los tributos, se adoptará medidas para lograr la efectividad en los procesos legales de control y cobro, los mismos que permitirán llegar a los contribuyentes, para hacerles tomar conciencia de la importancia que tiene el pago de sus tributos dentro de la sociedad.

12. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO USD. \$	VALOR TOTAL USD. \$
RECURSOS MATERIALES				
Papel bond	2	Resmas	5,00	10,00
Impresiones	1000	Unidades	0,10	100,00
Carpetas	3	Unidades	0,40	1,20
Anillados	5	Unidades	4,00	20,00
Empastados	3	Unidades	20,00	60,00
TOTAL				191,20
TECNOLÓGICOS				
Uso de internet	300	Horas	0,70	210,00
Proyector	1	Horas	1,50	1,50
TOTAL				211,50
MOVILIZACION Y TRANSPORTE				
Movilización	20	Unidades	2,00	140,00
TOTAL				140,00
SUB TOTAL				542,70
10% imprevistos				54,27
TOTAL				596,97

Tabla 30 Presupuesto Detallado

Elaborado por: Grupo de Proyecto de Investigación

13. CONCLUSIONES

A través de la indagación bibliográfica, se determinó las causas de la existencia de una excesiva carga tributaria, la misma que se deriva principalmente como consecuencia de un conocimiento empírico de la normativa, agudizado por una necesidad de cumplir con las obligaciones en los tiempos requeridos, el desconocimiento de la normativa hace en muchos casos que se calcule de forma incorrecta, sin considerar otros mecanismos que permitan un mejor control y hasta una reducción de dicha carga tributaria.

El caso de las empresas lácteas investigadas, e la cual se puede concluir que se produce un impacto a la rentabilidad, por los factores de tamaño de empresa y el nivel de ventas, Se observa que INDULAC es una empresa mediana del incumplimiento de las obligaciones tributarias a cabalidad, por medio de una eficaz planificación tributaria, en comparación con el Ranchito que es del mismo tamaño no cumple con las obligaciones tributarias en los tiempos específicos.

Se determinó que las empresas han membrado su rentabilidad financiera de una manera drástica es así que la empresa INDULAC dentro de su rentabilidad financiera por no cumplir sus obligaciones tributarias a calidad su rentabilidad financiera 28,58% mientras que si hubiera cumplido seria su rentabilidad 36,12 % ,en caso de la empresa el Ranchito dentro de su rentabilidad financiera por no cumplir sus obligaciones tributarias a calidad su rentabilidad financiera -1,94% mientras que si hubiera cumplido seria su rentabilidad -2,12%

RECOMENDACIONES

El cumplimiento de las obligaciones tributarias ayuda a las empresas a determinar que el incumplimiento de las mismas pueda ocasionar multas y sanciones que afectarían la imagen de la empresa, por lo cual su personal debe tener acceso a una capacitación constante de la normativa legal a aplicarse.

Cumplir con sus obligaciones tributarias en las fechas específicas establecidas por el régimen tributario para con ello evitar multas las cuales ocasiona un perjuicio que se verá reflejado en la disminución en la utilidad de las empresas.

Establecer controles de la documentación contable de forma mensual ya que le ayudara a que no exista el mal manejo y se incurra a cometer errores tributarios que afecten directamente a la rentabilidad de las empresas y por ende reducir la carga tributaria que se pueda producir por el incumplimiento de sus obligaciones,.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Carrillo, S. (2015). Proceso de Reclutamiento y Selección de personal. *Asociación Latinoamericana de Facultades y Contaduría y Administración*, 1. Obtenido de <http://www.alafec.unam.mx/docs/asambleas/xiv/ponencias/10.06.pdf>
- Castillo, M. (19 de 08 de 2013). *Comercialización y la Rentabilidad de los microcréditos y su relación con la economía*. Recuperado el 21 de 06 de 2018, de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3464/1/T-UTC-00741.pdf>
- Díaz, A. (19 de 09 de 2015). *Cuentas por cobrar y el margen de utilidad en las empresas procesadoras de productos carnicos en el municipio*. Recuperado el 27 de 03 de 2018, de <http://200.35.84.131/portal/bases/marc/texto/3401-13-07327.pdf>
- El Telégrafo . (30 de Marzo de 2016). Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/03/30/nota/5493513/impuesto-bebidas-lacteas-enfrenta-sector-lechero>
- Estupiñán, E. (18 de 09 de 2015). *Estrategia para el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Recuperado el 05 de 30 de 2018, de http://www.academia.edu/7400134/Plan_de_Tesis_CUMPLIMIENTO_DE_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2014). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*.
- LORTI Ley Orgánica de régimen Tributario Interno. (s.f.). *Registro Oficial Suplemento 463 Última modificación: 29-12-2014*.
- Patiño, J. (10 de 11 de 2011). Obtenido de <http://johnnyenlau.blogspot.com/>
- Paz, Juan J.; Cepeda, Miño. (Junio 2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, L. (2015). *Decreto Ejecutivo 374 Registro Oficial Suplemento 209 Última modificación*.
- Robalino, V. (19 de 04 de 2017). *Incidencia con el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Recuperado el 30 de 05 de 2018, de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4607/1/Tesis%20Veronica%20Robalino.pdf>
- SRI. (2014). Obtenido de Código Tributario: http://www.consultorasdeecuador.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=53
- SRI, Servicio de Rentas Internas. (2015). Obtenido de Definición de personas naturales: www.sri.gob.ec/de/31

15. ANEXOS

Anexos 1. *Encuesta*

Encuesta a ser realizada a los empleados del área de contabilidad, con la finalidad de recabar información sobre la incidencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de las empresas Indulac y El Ranchito.

Se realizó la encuesta a los contadores específicamente de las organizaciones, la misma que se resume a continuación:

1. ¿Cuál de las siguientes, son obligaciones tributarias que tiene la organización?

Presentación de Declaraciones	X
Presentación de Anexos	X
Emisión de comprobantes autorizados por el SRI	X
Otras	X

Si su respuesta es otras, describe cuales son:

2. ¿Cuál de las siguientes obligaciones tributarias exigidas por el Servicio de Rentas Internas, cumple puntualmente?

Declaración del IVA	
Declaración del Impuesto a la Renta	
Declaraciones de Retenciones del IR	
Anticipo del Impuesto a la Renta	
ATS	
RDEP	
Anexos de Accionistas	
Anexo de Activos y Pasivos	
Otras	

Si su respuesta es otras, describe cuales son:

3. ¿Entrega a todos sus clientes comprobantes autorizados por el SRI

SI	
NO	

4. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es importante para el funcionamiento de la empresa?

SI	
NO	

5. ¿A tenido que pagar multas e intereses por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?

SI	
NO	

6. ¿En cuál de las siguientes obligaciones tributarias ha tenido que pagar multas e interés por el incumplimiento tributario?

Declaración del IVA	
Declaración del Impuesto a la Renta	
Declaraciones de Retenciones del IR	
Anticipo del Impuesto a la Renta	
ATS	
RDEP	
Anexos de Accionistas	
Anexo de Activos y Pasivos	
Ninguna	

7. ¿Considera que el pago de multas e intereses afecta la rentabilidad de la empresa y en qué porcentaje?

SI	
NO	

8. ¿Se actualiza oportunamente a los empleados sobre las reformas tributarias?

SIEMPRE	
CASI SIEMPRE	

9. ¿Considera usted que el incumplimiento de las obligaciones tributarias es causado por?


DESCUIDO	
DESCONOCIMIENTO	
ERRORES TRIBUTARIOS	

10. ¿La empresa cuenta con una planificación tributaria que mejore el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

SI	
NO	


11. ¿Con que frecuencia se realiza el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Anexos 2. Check List a la Pasteurizadora el Ranchito

CHECK LIST			
			
NOMBRE DE LA EMPRESA	PASTEURIZADORA EL RANCHITO		
DIRECCIÓN	PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN SALCEDO, PARROQUIA SAN MIGUEL, BARRIO RUMIPAMBA DE LA UNIVERSIDAD, PANAMERICANA NORTE KM 2 ½ VÍA SALCEDO LATACUNGA		
NOMBRE DEL GERENTE	ING:JENNY GUATO		
TELÉFONOS	(03) 272-6027		
N.	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	La entidad cumple con las obligaciones tributarias establecidas por la ley.		
2	Los documentos que se emiten y se reciben cumplen con los requisitos establecidos por el código tributario.	X	
3	Existe un archivo completo y ordenado de los documentos para la realización de las obligaciones tributarias.		
5	Se verifica que las compras, ventas son registradas y declaradas con los valores adecuados.	X	
6	La empresa ha recibido algún tipo de multa o sanción por incumplimiento por parte Sri.	X	
7	Aluna ves la empresa ha sido visitada por algún delegado del SRI.		X

8	Considera usted que las obligaciones tributarias como elemento para proyectar su rentabilidad.	X	
9	Considera la empresa que el incumplimiento tributario afecta a la rentabilidad de la misma.	X	
10	Las obligaciones tributarias que son canceladas a tiempo benefician a los ingresos de la misma.	X	

Anexos 3. Check List a la Industria Indulac

CHERCK LIST			
			
NOMBRE DE LA EMPRESA	INDUSTRIAS LACTEAS INDULAC		
DIRECCIÓN	LASSO, PANAMERICANA NORTE, KM 18 - TANICUCHÍ		
NOMBRE DEL GERENTE			
TELÉFONOS	(03) 271-9183		
N.	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	La entidad cumple con las obligaciones tributarias establecidas por la ley.	X	
2	Los documentos que se emiten y se reciben cumplen con los requisitos establecidos por el código tributario.	X	
3	Existe un archivo completo y ordenado de los documentos para la realización de las obligaciones tributarias.	X	
4	Usted ha realizado la revisión de las declaraciones de uno de los meses de la actividad para verificar su ejecución correcta.		X

5	Se verifica que las compras, ventas son registradas y declaradas con los valores adecuados.	X	
6	La empresa ha recibido algún tipo de multa o sanción por incumplimiento por parte Sri.		
7	Aluna ves la empresa ha sido visitada por algún delegado del SRI.		X
8	Considera usted que las obligaciones tributarias como elemento para proyectar su rentabilidad.	X	
9	Considera la empresa que el incumplimiento tributario afecta a la rentabilidad de la misma.	X	
10	Las obligaciones tributarias que son canceladas a tiempo benefician a los ingresos de la misma.	X	

Anexos 4. Curriculum Vitae

FICHA INFORMACIÓN DEL DOCENTE

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: MOREANO MARTÍNEZ
NOMBRES: LUIS DAVID
ESTADO CIVIL: CASADO
CEDULA:
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LATACUNGA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1977
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: SAN FRANCISCO DE ASIS
NÚMERO DE TELÉFONO: 32297191
NUMERO DE CELULAR: 0998766311
CORREO ELECTRÓNICO: luis.moreanoutc.edu

ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS

NIVEL	TITULO OBTENIDO	FECHA DE REGISTRO	CÓDIGO DE REGISTRO
TERCER	LICENCIADO DE CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES	13/11/2002	1005-02-306071
CUARTO	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA	02/08/2005	1005-05-591824
CUARTO	DIPLOMA SUPERIOR DE DERECHOS HUMANOS	01/12/2005	1005-09-702570
CUARTO	MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS	01/12/2015	1005-05-86072295

HISTORIA PROFESIONAL

FACULTAD EN LA QUE LABORA: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA A LA QUE PERTENECE: CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ÁREA EN CONOCIMIENTO EN QUE SE DESEMPEÑA: DERCHO

.....
FIRMA

DATOS PERSONALES

NOMBRES: Norma Irene
APELLIDOS: Suntasig Bombón
FECHA DE NACIMIENTO: 22 de junio de 1991
LUGAR: Pujili
CEDULA DE IDENTIDAD: 0503490542
ESTADO CIVIL: Casada
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCION: Pujili
TELEFONO: 032716111
EMAIL: normasuntasig0622gmail.com

**ESTUDIOS REALIZADOS**

PRIMARIA: Escuela "Pablo Herrera"
SECUNDARIA: Colegio "Técnico Pujili"
TITULOS OBTENIDOS: Contabilidad y Administración
ESPECIALIDAD: Contabilidad y Auditoria

.....
FIRMA

CURRICULUM VITAE**DATOS PERSONALES**

NOMBRES	GUISELA VERONICA
APELLIDOS	TRUJILLO PAREDES
CÉDULA DE IDENTIDAD	020209590-7
FECHA DE NACIMIENTO	13 DE ABRIL 1990
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE
DIRECCIÓN	SALCEDO
TELÉFONO	0983413530
E-MAIL	negritaguisel@yahoo.es

ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIA	ESCUELA "HERIBERTO GONZALES SUAREZ"
SECUNDARIA	INSTITUTO TECNOLOGICO "SAN PABLO DE ATENAS"

TÍTULO OBTENIDO	BACHILLER EN COMERCIO Y ADMINISTRACION
------------------------	--

SUPERIOR: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI (OCTAVO CICLO, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA)

.....
FIRMA

